



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27594

26/01/2018

72160

AUTOR/A: SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel (GCS)

RESPUESTA:

Como parte de los trabajos de redacción del Proyecto contratado por la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) se redactó el Documento Inicial del proyecto de conducciones derivadas del sistema Béznar-Rules, que analiza las alternativas posibles y ha servido de base para la consulta a las Administraciones e interesados.

Un vez que la fase de consulta ya fue realizada por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, actualmente se está elaborando el Documento de Alcance del Estudio de Impacto Ambiental. Así, se indica que, una vez que se disponga de ese Documento de Alcance, ACUAMED podrá concluir -en un periodo estimado de tres meses- la redacción del Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental.

A partir de ese momento podrá llevarse a cabo por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente la fase de información pública, posterior Declaración de Impacto Ambiental y aprobación del Proyecto.

Madrid, 17 de abril de 2018